**PRINCIPALES CONCEPTOS SOBRE LA DEFENSA NACIONAL Y TERRITORIAL.**

Para garantizar la Seguridad Nacional en caso de una agresión militar externa, se prepara, desde tiempo de paz, la Defensa Nacional , la cual se define como: “La acción coordinada de todas las fuerzas y recursos de la sociedad y el Estado, realizada bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, para enfrentar y derrotar la agresión militar externa y en el marco de la misma, conjurar la subversión interna, con el objetivo de preservar la soberanía e independencia nacional, la integridad territorial del país; el carácter socialista y el sistema político, económico y social establecido en la Constitución de la República, así como proteger la población y la economía nacional, y mantener la vida de la nación”.

En los restantes niveles donde se lleva a cabo la guerra, o sea, en el territorio del ejército, la provincia, el municipio y la zona de defensa, la Defensa Nacional se manifiesta siguiendo el mismo principio del país, bajo la denominación de Defensa Territorial.

**La Defensa Territorial** ***es la acción coordinada de todas las fuerzas y recursos existentes en el territorio, realizada bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, para enfrentar y derrotar la agresión militar externa y, en el marco de la misma, conjurar la subversión interna, con el objetivo de preservar el territorio, así como proteger la población y la economía, mantener la vida en la provincia (municipio) y contribuir a alcanzar los objetivos de la Defensa Nacional.***

La Defensa Nacional tiene como fundamento la concepción estratégica defensiva del país Guerra de Todo el Pueblo, la cual resume la experiencia histórica acumulada por la nación; se basa en el despliegue del sistema defensivo territorial como sustento de su poderío defensivo y en el empleo más variado de todas las fuerzas y los recursos de la sociedad y el Estado.

“**La Guerra de Todo el Pueblo**... expresa la unidad política de nuestro pueblo, y su determinación de vivir con su Revolución o perecer en el empeño por defenderla, evidencia la confianza del pueblo en sus propias fuerzas y refrenda el postulado de Fidel de que mientras exista un revolucionario, un patriota, un hombre o mujer dignos, la lucha no habrá terminado y será posible la victoria” .

Su objetivo consiste en lograr que el país pueda con sus propias fuerzas y medios enfrentar con éxito la agresión militar directa en gran escala de un enemigo numérica y tecnológicamente superior, y como resultado de la lucha, obtener la victoria.

Para la materialización de la Defensa Nacional se crea el **Sistema Defensivo Territorial** del País, el que se define **el conjunto de acciones, medidas y actividades** políticas, económicas, militares, jurídicas, de seguridad del estado, orden interior, de relaciones exteriores, de informática y las comunicaciones y de defensa civil; así como los órganos y organismos estatales, las organizaciones políticas y de masas, las entidades económicas, instituciones sociales y los ciudadanos, que las organizan y realizan desde tiempo de paz en los diferentes niveles de la división político-administrativa y en las zonas de defensa con **el objetivo de garantizar la defensa nacional y territorial.**

En el plano estratégico el referido sistema es defensivo, porque no está concebido para agredir a ningún Estado. Sin embargo, si el país es atacado, estará impregnado de un profundo espíritu ofensivo, dirigido a aniquilar hasta el último invasor que pise el suelo patrio. Es territorial, porque la lucha contra el agresor se prepara en todo el país, donde las zonas de defensa, constituyen el eslabón básico del sistema y aseguran la resistencia organizada e independiente hasta el último rincón del territorio nacional. Además, presupone el empleo de todas las fuerzas y los medios existentes en un territorio dado, bajo una idea y plan únicos para la lucha contra el invasor. La organización militar que lo conforma, se corresponde con la división político-administrativa del país.

En el accionar del **Sistema Defensivo Territorial del País en tiempo de guerra** se aprecian **dos grandes campos:** *uno, el de la lucha armada*, en el que desempeñan el papel principal la región (sector) militar, actuando conjuntamente con las brigadas de producción y defensa y las fuerzas del Ministerio del Interior y otro campo, ***donde participan las demás estructuras del territorio, encargadas de cumplir todo un conjunto de medidas y actividades* de carácter político-ideológico y del Partido, económico-sociales, de relaciones exteriores, jurídicas, de seguridad del Estado, orden interior y de defensa civil,** donde se expresan las diferentes **formas no armadas de lucha.**

Las fuerzas y medios de todas las estructuras, armadas y no armadas, que participan en la Defensa Nacional, así como las instalaciones que se emplean para el cumplimiento de las misiones planteadas, forman el correspondiente Dispositivo Defensivo Territorial.

**. POSTULADOS PRINCIPALES DE NUESTRA CONCEPCIÓN DEFENSIVA.**

En correspondencia con el concepto leninista de que “toda revolución vale si sabe defenderse”, el Partido, el Estado y el pueblo cubanos, les prestan a los servicios de la defensa la máxima atención, poniendo en función de esta todas las potencialidades de que se dispone, y al mismo tiempo postula dos ideas básicas:

• Para nosotros evitar la guerra, preparándonos para ella equivale a ganarla.

• las guerras no deben provocarse; después que se desatan, hay que hacerlas bien hechas; y no pueden terminar si no es con la victoria.

En este sentido, los postulados que conforman nuestra concepción defensiva se han ido desarrollando, teniendo como base las ideas y concepciones que conforman la doctrina militar cubana.

Entre los principales postulados de la Doctrina Militar Cubana se destacan:

•Nuestra fortaleza es el pueblo. Su moral, su elevado espíritu combativo y su disposición a defender la patria al precio que sea necesario y desarrollar la lucha en cualesquiera de las circunstancias por adversas que éstas sean, garantiza librar la guerra popular como única forma de compensar las desventajas en el orden técnico-material respecto al enemigo. El patriotismo es la base en que se sustenta la concepción de Guerra de Todo el Pueblo.

•Es esencialmente defensiva y eminentemente popular.

•Debemos confiar la victoria en la lucha armada sólo en nuestras propias fuerzas. Cada cual debe prepararse para enfrentar al enemigo con las fuerzas y los medios de que dispone en su territorio.

•La orden de combatir contra el agresor está dada siempre; ningún combatiente debe obedecer la orden de alto al fuego, cuando ésta implique la claudicación ante el enemigo invasor, pues de la terminología militar cubana están abolidas las palabras rendición y derrota.

•El principio de la territorialidad preside nuestro pensamiento militar, tanto durante la preparación de la guerra, como durante su conducción.

•La preparación del país para la defensa debe llevarse a cabo de manera que la preparación del personal, la economía y el acondicionamiento del Teatro de Operaciones Militares, garanticen enfrentar la agresión enemiga en cualesquiera de las formas y variantes que pueda adoptar.

•Es necesario evitar que el enemigo pueda desplegar todo su poderío; hay que oponerle métodos de lucha y procedimientos de empleo de las tropas que resulten inesperados, combinando acciones regulares con irregulares, y empleando nuestro armamento de la forma y en el lugar que permita multiplicar sus posibilidades combativas.

•La victoria se logrará, fundamentalmente, con el acoso incesante y el hostigamiento ininterrumpido al enemigo, así como con la permanente resistencia que lo prive de toda perspectiva de éxito y no mediante grandes batallas ni acciones decisivas de gran envergadura.

•Ante una agresión militar directa en gran escala, hay que hacer una guerra larga, impedir que el enemigo logre rápidamente progresiones, victorias fáciles y frentes definidos y estables. A tal efecto, hay que crear desde tiempo de paz las condiciones materiales y morales para una lucha prolongada en todo el territorio nacional, en la que, aunque el enemigo logre ocupar temporalmente una parte o todo el país, incluyendo la capital, la resistencia no disminuya.